

de desprecio. Verdad es que aquella Alemania tan ruda, informe y torpe, estaba muy lejos de ofrecer obstáculos á la política de la curia como ésta los encontraba ó podia temer en otros países. En tiempo del concilio de Constanza los alemanes se jactaban de ser «un pueblo sumiso á la voluntad de Dios, paciente, humilde, aunque no falto de fuerza;» y esta apología, muy dudosa, se le podia aplicar todavía al fin del siglo, no obstante las muchas señales que habia dado de impaciencia; pero la curia se habia acostumbrado ya á oír las quejas, súplicas é invectivas que se le lanzaban de todas partes sin exceptuar la Alemania, que, mirada superficialmente en tiempo de Maximiliano, podia pasar muy bien

por la verdadera patria de la inacción política y de la fiel y sincera observancia del culto. Sin embargo, el que se hubiera tomado el trabajo de observar las cosas con mas atención, habria descubierto fácilmente señales de aquella tempestad, que, segun las predicciones de muchos profetas, debia venir del Norte, pasar sobre la Iglesia apestada y conmovida á la misma Santa Sede.

El despertar de la conciencia del pueblo alemán fué mas peligroso para la omnipotencia clerical que las expediciones armadas de los emperadores mas poderosos de Alemania é Italia, y mas destructor que la ponzoña sutil del renacimiento semi-pagano de las artes y letras.

## LA ALEMANIA AL TERMINAR LA EDAD MEDIA

### CAPITULO PRIMERO

#### EL IMPERIO Y EL ESTADO

En tiempo de la reforma protestante hubo quien echó á volar la pregunta malhumorada: ¿Qué tenia que ver en el fondo la Alemania con Roma?

La mejor contestación á esta pregunta es la historia del pueblo alemán desde Arminio hasta Lutero. Los germanos entran en la historia luchando con Roma; en estas guerras, ansiosos de apoderarse como botin hasta de la mitad de todo el imperio, trastornaron toda la Europa occidental, convirtiéndola en un caos, del cual en incesantes luchas salieron lentamente nuevas colectividades políticas. La antigua organización, los usos, costumbres y religion de las tribus bárbaras fueron desapareciendo al contacto de la sociedad romana vencida y de su religion, el cristianismo. Apenas se hubieron separado para siempre los nuevos grupos neo-latinos de los pueblos germánicos, dominó la marcha de la historia del pueblo alemán por muchos siglos la union de la monarquía alemana con el imperio. Si este hecho, que gastó las fuerzas políticas de Alemania en pos de una ilusión irrealizable, ha sido un bien ó una desgracia para el pueblo alemán, es cosa discutible y que jamás se decidirá. La idea del imperio universal romano conservaba un encanto mágico, no solamente en Alemania sino en toda la cristiandad, y es indudable que los coetáneos encontraron muy puesto en razon que el rey de Alemania ambicionara la corona de los emperadores. Bajo su protección pudo levantarse la Iglesia caída y menospreciada, lo cual era entonces por cierto la mayor de las necesidades para la civilización del Occidente, si bien es verdad que la Alemania pagó cara esta ambición y no pudo conservar la hegemonía sobre la cristiandad, porque la coexistencia de dos poderes que pretendían el gobierno universal produjo conflictos cada vez mayores, que terminaron por la victoria del papado. El carácter internacional del imperio no podia ser favorable al desenvolvimiento de una nacionalidad particular, y mucho menos al de la alemana, porque mientras los emperadores fijaban su atención en asuntos que no eran los alemanes, el ambicioso deseo de hacerse independientes impulsó á los potentados alemanes á aliarse con el Papa. Durante un período bastante largo los reyes de Alemania, gracias á los estrechos lazos que les unían á Roma, pudieron disponer de los elementos políticos, económicos y militares de la rica iglesia alemana. A esta union del poder civil con el eclesiástico debieron las clases bajas de la población de Alemania la ventaja de librarse de la suerte que tuvo la población rural francesa; pero esta union de poderes tan artificial no pudo sostenerse á la larga contra el ataque de la aristocracia alemana y del papado, robustecido y unido con ella. Los Staufen se esforzaron en vano por apuntalar el edificio conmovido; el brillo de su trono, rodeado de obispos y caballeros, se apagó con la muerte de Enrique VI, cuyo

LA REFORMA

plan de hacer de Alemania una monarquía hereditaria apenas fué vislumbrado cuando quedó destruido.

El poder ilimitado del Estado, encarnado en la persona del soberano, se reveló á los Staufen en Italia, primero como una aparición vaga en el derecho romano, con el cual los jurisperitos de Bolonia prestaron grande auxilio á Federico Barbaroja, y despues en realidad cuando el reino normando de la Italia meridional se puso bajo la obediencia de la dinastía de Suabia; pero los mismos emperadores que pretendían ser los sucesores legítimos de los césares en Italia y de la soberanía del pueblo romano antiguo, dejaron tomar incremento al poder soberano de los grandes potentados y fomentaron así la rápida destrucción del poder real. Desde el reinado de Federico I se fueron separando de la masa de los potentados alemanes, obispos, abades y nobles laicos, como dependientes única y directamente del imperio, llamándose «príncipes del imperio.» Al propio tiempo fué desapareciendo el carácter primitivo de los títulos de duque y conde, que antes designaban respectivamente jefes de la fuerza armada y agentes ó encargados (acompañantes) del rey, y los poseedores de estos títulos conservaron en concepto de feudos hereditarios del imperio los distritos, ducados y condados de que sus antepasados habian estado encargados. Sabido es que el lazo feudal ha tenido siempre el defecto de tender á aflojarse, como lo prueba ya su primera tendencia á hacer los feudos hereditarios y divisibles. La organización feudal, una vez generalizada en Alemania, amenazó descomponer todo el país en sus elementos, en lugar de unirlos y hacer de ellos un conjunto fuerte. La idea de unidad solo se mantenía en la del imperio, entidad ilusoria é impotente, y en la de la fidelidad y de las prestaciones, mas que inciertas, que el enfeudado debía á su señor feudal el emperador. La continuada subdivision de los feudos en parcelas cada vez mas pequeñas, cuya causa principal hay que buscar en la teoría feudal de que solo el señor de un territorio, grande ó pequeño, era persona libre, con derechos de ciudadano, tendía á desmembrar en sus últimas partículas hasta á los ducados, principados, condados y simples señoríos, y á triturar así todas las fuerzas de la nación entera. El imperio quedó reducido á una mera idea y los que debían ser ducados y principados con derechos soberanos, no eran mas que propiedades inmuebles mas ó menos dilatadas con sus bienes muebles y semovientes y los privilegios y derechos anexos.

En esta situación sucedió que del número de los potentados y magnates mayores se separaron siete de los mas notables y distinguidos que formaron, despues de algunos pasos sin dirección bien determinada, el grupo de los príncipes electores en el año 1290, los cuales se adjudicaron el derecho exclusivo de elegir el emperador y la propiedad de los altos cargos de palacio, como mariscal, senescal, coper, etc., que desempeñaban cerca del soberano, emperador, rey, duque ó simple caballero, los individuos mas distinguidos de sus dominios. A la formación de este grupo de electores se

debe que la Alemania no se desmembrara en innumerables átomos de señoríos independientes. A fines del siglo XII llamáronse los siete electores: sucesores del senado romano, padres y lumbreras del imperio. Siglo y medio despues vemos ya en los siete príncipes electores los administradores supremos y verdaderos del imperio; por manera que no solamente se habían sobrepuesto á los demás magnates del país sino al mismo emperador, su elegido. Carlos IV reconoció en su bula de oro en toda forma y con toda claridad y precision la transformacion efectuada de la monarquía alemana en un Estado oligárquico federal, y su hijo y sucesor Wenceslao dió ocasion á los príncipes electores para mostrar su poder. La teoría de los incommensurables atributos del emperador continuaba en las imaginaciones alemanas; la voz del pueblo clamaba cada vez mas por la legendaria vuelta del emperador Federico, que debía traer consigo mejores tiempos y restablecer con mano robusta el imperio en todo su esplendor pasado; pero las personas prácticas ya no vieron en el emperador mas que un presidente de la colectividad llamada imperio.

No puede decirse precisamente que este colegio de príncipes electores hubiese cerrado los ojos completamente á los intereses nacionales, porque reunido en 1338, en Rense, rechazó energicamente toda intervencion extranjera, inclusa la del Papa, en asuntos del imperio; y la misma bula de oro guarda un silencio significativo respecto del Papa. En los años 1424 y 1446, el colegio de los príncipes electores dió muestras de tomar en sus manos el gobierno del imperio abandonado por su rey, y trató de dar á la Alemania una organizacion gubernativa oligárquica pero sólida, así como una especie de iglesia nacional á la manera de la de otros países, lo cual implicaba un desvío completo del antiguo y caduco ideal imperial-papal; pero estos propósitos y tentativas no llegaron á producir ningun resultado útil, porque las tendencias anárquicas que los emperadores no habían podido desde larga fecha enfrenar, estaban tan en la masa de la sangre de los magnates, como de los pequeños nobles salteadores de caminos.

Las innumerables y desesperadas quejas contra la brutal obstinacion y codicia desenfundada é indomable de los señores, que llenan la literatura de aquellos siglos, eran muy fundadas. Los señores alemanes habían olvidado tan radicalmente sus anteriores ensueños de dominio imperial que una larguísima série de generaciones gastó sus fuerzas en espacios reducidísimos, y sin que la ambicion de los mas poderosos pasara de los límites mas modestos y de los intereses mas inmediatos. Luchaban é intrigaban durante decenios por el dominio de unas pocas leguas cuadradas ó de algunos derechos de camino, de rio ú otros. La adquisicion mas pequeña territorial ó de señorío era mas ambicionada y apreciada que toda esperanza grande pero lejana. La corona de Alemania no tenia ya aliciente por lo improductiva, y el rey Ruperto dejó mandado en su testamento que se vendiera la corona y demás joyas para pagar con el producto lo que debía á algunos pequeños menestrales en Heidelberg y Amberg. En fin, era general el espíritu tan bien expresado en el siglo XVI por el elector Augusto de Sajonia cuando dijo que preferia ser un príncipe elector rico á ser un emperador pobre.

Tamaño transformacion no es comprensible, atendiendo solo al punto de vista político, porque estaba íntimamente ligada con una revolucion económica que desde mediados del siglo XIII transformó incesantemente la base material y con ella la parte intelectual de la vida alemana. Schmoller considera el renacimiento y nuestra vida actual con todos sus asombrosos progresos económicos, como continuacion meramente secundaria de aquella revolucion económica del si-

glo XIII, que transformó un pueblo rural en urbano con sus ciudades, su comercio y sus colonias.

Cuando los alemanes entraron en esta órbita para ellos nueva (ó mejor dicho, en este nuevo período de su evolucion social), las ciudades italianas constituidas en repúblicas tenían ya una historia gloriosa. Con las cruzadas se aumentaron las relaciones mercantiles entre estas ciudades y el Oriente, y con la perfeccion de las prácticas marineras y el espíritu de empresa mercantil crecieron su riqueza, su poderío político y su civilizacion. Atrasadísima aparecia la Alemania de los Staufen con todo su gran desarrollo de feudalismo enfrente del estado floreciente de Italia. La historia del pueblo alemán, mirada bajo el punto de vista económico, gira en la Edad media alrededor de la propiedad territorial y de su reparto entre el rey, la Iglesia y los feudatarios laicos. La Alemania era país puramente agrícola, cuyos habitantes habían pasado siglos abatiendo selvas y roturando el suelo ingrato con el arado, y de ahí que solo la propiedad territorial daba en concepto de los alemanes consideracion, derechos y poder. El movimiento de transformacion que había nacido en Italia se apoderó tambien del mundo agrícola, hasta entonces poco accesible al comercio. En vano los Staufen se esforzaron por dificultar y poner límites á la prosperidad de las ciudades en Italia, y por mantener á la Alemania en su atraso primitivo. Entonces las grandes propiedades agrícolas del rey y las de los obispos fueron precisamente el centro de la nueva corriente, ya irresistible, y por su medio la ciudad con su poblacion mixta, procediendo como entidad política independiente y unida, se emancipó de la tutela de su obispo y de su rey. El gran comercio internacional, que al principio había prescindido de Alemania, empezó despues á establecer relaciones con este país, primero en las ciudades del Rin; y en el siglo XIII no solamente encontramos italianos en Alemania, sino tambien alemanes en Venecia, y comerciantes de Colonia en Inglaterra. Las antiguas y modestas ferias del comercio interior se transformaron en mercados internacionales adonde concurrían y se almacenaban productos orientales, ingleses, españoles y rusos. El movimiento mercantil anual de Coblenza se aumentó en dos siglos, desde unos 15,000 kilogramos de plata que valió en 1267, hasta 200,000 kilogramos. El comercio antes que la industria hizo poderosas, ricas é independientes á las ciudades y preparó el comercio del giro y el reinado del dinero, que lenta pero irresistiblemente transformó el valor y las condiciones de la propiedad y del poder, cimentado hasta entonces exclusivamente sobre la tierra. Este desenvolvimiento creciente de la poblacion urbana de Alemania fué un nuevo factor político; duró hasta muy entrado el siglo XIV, y al llegar allí no fué ya posible fijarle límites. Con razon miraron los príncipes con disgusto las uniones de las ciudades, pues aspiraban como ellos al poder soberano sobre todo lo que estaba dentro de sus dominios. El gran número de ciudades llamadas del imperio que dependían únicamente de éste, ó sea del emperador ó mejor dicho de nadie, eran un aliciente continuo para otras poblaciones pertenecientes á obispos y príncipes que las impulsaba á procurar la misma categoría, libertad é importancia. En el curso del siglo XIV la constitucion de la mayoría de las ciudades de la Alemania meridional experimentó una transformacion en sentido democrático, porque los gremios redujeron ó suprimieron en innumerables revoluciones locales los privilegios y la influencia de la clase patricia, que hasta entonces había tenido en sus manos el gobierno de cada ciudad y de sus dominios. Entonces los príncipes decidieron disolver aquellas asociaciones gremiales por la fuerza. En vano había prohibido Carlos IV en su bula de oro toda formacion de alianza entre ciudades sin permiso de los res-

pectivos soberanos territoriales: las ciudades unidas de Suabia, del Rin, de Franconia y de Wetteravia (1) resolvieron formar entre sí una union general para mantener, á pesar de aquella ley, sus uniones regionales. Entonces el rey y la pequeña nobleza se pusieron del lado de los príncipes ó soberanos territoriales, y en el año 1388 quedaron completamente destrozadas las huestes de las ciudades de Suabia, Franconia y del Rin, y tuvieron que renunciar á constituir entidades políticas. Continuaron siendo el nervio financiero del imperio, pero nervio difícil de ser puesto en accion; porque desde entonces las ciudades velaron con mas celo que nunca por sus intereses particulares, y disgustadas de ser las entidades que mas pagaban y menos importancia tenían en el imperio, recelosas de sus señores territoriales y en guerra continua con la nobleza, arrastraron una vida oscura, sin intervencion en los sucesos políticos.

Ni las ciudades que dependían directamente del emperador, fueron reconocidas clara y explícitamente como tales miembros inmediatos del imperio, calidad que por el contrario les fué disputada hasta muy entrado el siglo XVI.

La gran derrota del año 1328 demuestra tambien la separacion que existía ya entonces entre el Norte y el Mediodía de Alemania (2). Las ciudades de la Alemania alta sucumbieron precisamente cuando la Union anseática del Norte había llegado al apogeo de su poderío y, con el dominio sobre el Báltico y el mar del Norte, pretendía disponer de la corona de Dinamarca. Esta union poderosa apenas se había cuidado desde un principio de los intereses interiores de Alemania; no se cuidaba mas que de sus propios intereses político-mercantiles, y en cambio quedó poco menos que olvidada por el imperio cuando la ocuparon sus postreras y desgraciadas luchas con los Países Bajos y los reinos escandinavos.

Si á pesar de esto las ciudades llegaron á ser en aquellos siglos un elemento mas influyente y fecundo, no adquirieron este título de gloria en el terreno de la política nacional por otra causa sino porque las poblaciones urbanas con su energía vital innegable podían ser evidentemente un nuevo y poderoso puntal para la corona, cuya herencia se disputaban el clero, la milicia y los príncipes. Alberto I y Luis el Bávaro empezaron á ponerse en relacion con las ciudades, no obstante la gran derrota sufrida por estas; y en el siglo XV todavía vemos al inteligente Segismundo de Luxemburgo ocuparse, entre otros proyectos, en el de sobreponerse á los príncipes por medio de una union de la corona con las ciudades y la nobleza inferior. Igual proyecto se atribuye á su sucesor Alberto II, pero se opuso á su realizacion su excesiva prudencia y la invencible desconfianza con que las ciudades miraban á los nobles. Con mucho acierto dijo Maquiavelo que la verdadera fuerza de Alemania estaba en las ciudades y no en los príncipes; pero esta fuerza no era utilizable en la política exterior á causa de su fraccionamiento, y por lo mismo no era tampoco de temer. En cambio otros autores con no menos acierto han dicho que la ciudad alemana de la Edad media ha creado dentro de su reducido recinto el modelo del Estado moderno, con su fuerza armada, su hacienda, organizacion administrativa, policia, justicia y tutela gubernativa. Dentro de su estrecho recinto se acostumbraron á vivir en sociedad los elementos mas diversos y mas opuestos, los individuos y familias de origen libre, los servidores de la autoridad, los pequeños labradores y los artesanos siervos ó semi-

(1) Nótese que todos estos territorios están situados dentro del antiguo límite fortificado del imperio romano. (N. del T.)

(2) Que databa ya del tiempo de los romanos; la línea de separacion ha sido siempre y es todavía hoy la que fué límite de la colonizacion militar romana. (N. del T.)

siervos. Decíase que el aire de la ciudad daba libertad, y esto atrajo á las ciudades continuamente á muchos individuos siervos y adictos á la gleba de la poblacion rural. De este modo llegó un momento en que las capas inferiores de la poblacion urbana cayeron en la cuenta de que si querían eran bastante numerosas y robustas para sacudir el yugo pesado de los «honorables» ciudadanos libres y de los hombres de armas. Al espíritu democrático que indudablemente existe en esta extension sistemática de la libertad individual, se agregó el trascendental principio de asociacion. Los gremios llegaron á conquistar una jurisdiccion industrial y una administracion independientes, con lo cual se aumentó su poder en el terreno económico, poder que á su vez les impulsó á acrecentar su influencia política.

En las árduas contiendas de constitucion interior de los siglos XIV y XV, pasaron por una durísima experiencia primero las ciudades de la parte alta de Alemania y despues las de la parte baja; halláronse allí en reducidísimo espacio todas las fases de la vida política, desde el régimen brutal é insolente de horca y cuchillo hasta el comunismo y todos los horrores de las guerras sociales. En la ciudad de Magdeburgo fueron quemados vivos en el año 1302 diez maestros presidentes de gremio. Estas asociaciones, con derechos de corporacion, desempeñaron un lucidísimo papel en las guerras exteriores de las ciudades, y mas vigor guerrero desarrollaron en las contiendas interiores. Despues de terribles y sangrientas luchas solía llegarse á un arreglo, que á veces daba por resultado una verdadera obra maestra diplomática en pequeña escala, como el convenio de la ciudad de Nuremberg, que excitó la admiracion de los contemporáneos por la exquisita nimiedad con que fijó la relacion entre la autoridad y los vecinos, las atribuciones de cada ramo y los pormenores mas insignificantes de la policia interior. En general el consejo municipal, bajo el gobierno de los gremios, conservó su autoridad; las ciudades alemanas no conocieron los excesos de la democracia italiana, ni su remate el despotismo.

Insostenible es la asercion de que la conciencia de la unidad del imperio alemán se conservó entonces mas en las ciudades que en otra parte; las ciudades alemanas nada podían echar en cara á los príncipes respecto de egoísmo á costa de la nacion; su política y su patriotismo eran de campanario, ni mas ni menos. La tentativa del marqués Alberto de Brandeburgo, llamado Aquiles, para despojar á la ciudad de Nuremberg de sus libertades, tentativa que se estrelló contra el valor y patriotismo de sus habitantes en el año 1450, demuestra perfectamente la ausencia completa del sentimiento de la nacionalidad en Alemania. Poco despues, en 1462, el arzobispo de Maguncia se apoderó de esta ciudad independiente, y en 1485 cayó aunque temporalmente Regensburg, ciudad libre tambien, en poder del duque de Baviera. La misma Union anseática había contemplado inactiva cómo en 1442 el príncipe elector de Brandeburgo, Federico II, se apoderaba de Berlin, ciudad que formaba parte de aquella union. Los príncipes se reñan de la independencia de las ciudades libres, que como ellos dependían y eran miembros directos del imperio, y durante todo el siglo XV estas ciudades estuvieron reducidas ya á la pura defensiva. Desde entonces las ciudades tuvieron que renunciar paso á paso á favor de los señores y soberanos territoriales sus mas preciosas conquistas constitucionales, y si los territorios de aquellos soberanos llegaron á ser Estados políticos, lo deben al ejemplo que les dieron las ciudades, que fueron las primeras en formular en Alemania la idea de la colectividad política, ó de la *res publica*. Las ciudades no solamente produjeron la clase media de ciudadanos libres, sino que fueron las primeras entidades que llegaron á separar el derecho público del

privado ó individual, así como la justicia de la administración, y que crearon para ésta y aquella un personal propio y asalariado. Estos y otros elementos de los Estados modernos constituyeron la herencia que, después de un trabajo de siglos, recibieron los príncipes de las ciudades alemanas, cuando la dominación de la civilización burguesa se acercaba á su ocaso.

Además de esta herencia de la ciencia y de la práctica políticas, los soberanos territoriales debieron á las ciudades su victoria sobre la nobleza inferior, que había representado en la época del apogeo del imperio germánico la fuerza armada de la nación alemana. Era esta nobleza una clase que en un principio se había formado naturalmente para satisfacer las necesidades ineludibles de la defensa y del ataque, y se componía por lo mismo de elementos muy diversos. Así como el ejército ciudadano de la república romana no pudo ya bastar al servicio del teatro de la guerra extendido por todo el ámbito de la tierra, y tuvo que refundirse en un nuevo ejército de soldados que se dedicaban exclusivamente á la milicia, del mismo modo el antiguo somaten ó contingente armado de Alemania tampoco pudo bastar á las crecientes necesidades de la política extranjera del sacro imperio germánico. A esto se agregó la mayor importancia de la caballería pesada, que se había demostrado por la experiencia terrible hecha en las guerras con los normandos y en Hungría. La vasta extensión geográfica de las expediciones armadas, su coste y la táctica difícil de las nuevas armas principales fueron los motivos que imperiosamente se opusieron á mantener la antigua obligación de todo germano libre de acudir con sus armas cuando el jefe les llamaba. Por otro lado, á causa de las nuevas condiciones sociales y territoriales y de otras circunstancias de la época, el servicio á caballo en la guerra vino á ser una obligación y un derecho de los señores propietarios territoriales. Todo esto dió lugar á la formación de una nueva nobleza territorial en la cual la prosapia noble equivalía á la posesión de un pequeño feudo hereditario, y la Iglesia suplía el resto con el espíritu religioso, que daba á la caballería, como uno de sus instrumentos, una aureola particular. Esta nueva nobleza de las armas adquirió una extensión extraordinaria, porque no mantuvo como condición indispensable la prosapia libre, admitiendo en sus filas sucesivamente á los soldados del rey, de la Iglesia y de la alta nobleza, aunque fuesen hijos de siervos ó de labradores sujetos á servidumbres. No había rey que no fuese también caballero, ni príncipe que se avergonzase de tener por compañero en la guerra y en la paz al ex-siervo hecho caballero. Por una especie de lazo internacional que se estableció entre los caballeros de los diferentes países, esta clase se creyó el elemento principal en la guerra y en la administración, y además se adjudicó la representación de una nueva civilización social no eclesiástica y mas refinada que la conocida hasta entonces.

En el siglo XIII manifestáronse ya, sin embargo, los primeros indicios de la decadencia de la caballería, á consecuencia de las nuevas condiciones económicas y sociales y de las innovaciones realizadas en el ramo de guerra. La pequeña nobleza, reducida en sus recursos materiales, ya por las continuas divisiones de herencias y el consiguiente parcelamiento de la propiedad territorial, ya por la disminución del valor de la tierra que empezaba á sentirse entonces, miró indignada cómo las ciudades, gracias á su riqueza, se iban haciendo factor político importante, y dejaban atrás en el terreno intelectual y social á los caballeros empobrecidos en sus castillos almenados, donde sentían por otro lado la mano del príncipe soberano, para el cual eran, como las ciudades, un obstáculo para la transformación definitiva de sus dominios

en Estado político moderno. A esto se agregó el nuevo arte de la guerra con sus masas cerradas de infantería y la invención de las armas de fuego, de la artillería principalmente, invención que utilizaron mas y antes que nadie las ciudades. En resumen, la caballería llegó á ser un estorbo para todos y sus servicios en la guerra no fueron ya buscados ni estimados por no ser de la época. Una clase cuyos servicios no son ya utilizados y por lo mismo tampoco buscados, se descompone por sí sola mas ó menos pronto; y la caballería, no teniendo ya misiones grandes que cumplir, ni encontrando nuevos campos para su actividad, perdió la razón de ser. En esta situación la nobleza inferior recurrió á la asociación, pero las uniones que formó carecieron por lo general de plan y de propósito definido. No querían los caballeros pactar uniones con las ciudades y no tenían fuerza para declararles la guerra y mucho menos para hacerla á los príncipes soberanos del territorio. Así fué reduciéndose la clase de caballeros, clase empobrecida, grosera, embrutecida y enemiga de todo lo moderno, estorbo y elemento hostil á la civilización y deshonra para el imperio. Así el legado pontificio, Campano, pudo decir en 1471 con razón, si bien con alguna exageración, que la Alemania entera no era mas que una guarida de salteadores; y en honor de la verdad, los príncipes soberanos abusaban tanto del derecho de la fuerza bruta como los caballeros merodeadores. El príncipe elector de Maguncia, Juan, no tuvo reparo en aliarse con los caballeros salteadores de caminos en su guerra contra el rey Ruperto, y hasta en el siglo XVI, los magnates de Franconia dieron protección y asilo á la hez de aquellos infames bandoleros.

Una parte de la nobleza inferior, así como un gran número de ciudades, conservaron su libertad, ó mejor dicho, su dependencia directa y exclusiva del imperio, y también lograron conservarla los magnates y potentados especialmente en Suabia, Franconia y en el país del Rhin. Otras muchas ciudades y un número mucho mayor de caballeros tuvieron que contentarse con imponer cierto respeto al soberano de su país por medio de asociaciones. Los grandes potentados, los príncipes, enfrente de los cuales el emperador era siempre impotente, encontraron á su vez una resistencia tenaz en los parlamentos de sus territorios, es decir, en los tres brazos del clero, la nobleza y las ciudades, resistencia contra la cual lucharon siglos, hasta asentar finalmente su poder soberano casi absoluto tanto respecto del imperio como de los parlamentos de sus territorios. Para poder cobrar contribuciones tuvieron, sin embargo, que aceptar en los siglos XIV y XV condiciones de grandísima trascendencia impuestas por los brazos, hasta reconocerles en mas de un caso el derecho de resistencia armada contra todo cercenamiento de sus privilegios y fueros, contra contribuciones extraordinarias, etc. De ningún modo querían las ciudades renunciar á su derecho de consentir ó no nuevos impuestos ni permitir que el soberano tuviese el derecho ilimitado de imponer contribuciones, ni el de legislación, ni el de hacer á su antojo la guerra y la paz. Tales disposiciones legislativas se tomaron á proposición y con la aprobación de la comisión permanente de los brazos del territorio; y en las cuestiones de política extranjera, así como en los cambios y divisiones territoriales, por herencia ú otros motivos, debían ser oídos los parlamentos, de cuya resolución dependían los recursos de dinero y de fuerza armada, con los cuales el soberano tenía que contar para sostener su posición. El señorío territorial no daba al señor y soberano el derecho de disponer á su voluntad de las fuerzas vivas del país. Este señorío consistía en una multitud de derechos distintos, de los cuales los mas importantes eran las llamadas regalías, el producto de los derechos de tránsito, del paso por caminos y ríos, el de acu-

ñar moneda, el producto de las minas, el impuesto que pagaban los judíos y otros. Estas regalías formaban la base material sobre la cual se asentaba también el poderío de los príncipes electores, pero no tardaron estos en añadir otros derechos, como el legislativo y jurisdiccional supremo, la indivisibilidad y el libre engrandecimiento de sus territorios, los fueros y atribuciones de la majestad, según la antigua ley romana. Estos privilegios les elevaron sobre los demás príncipes y señores, los cuales desde entonces se esforzaron por adquirir las mismas ventajas, y lo consiguieron mas ó menos rápidamente. La indivisibilidad del territorio y la exclusión de toda jurisdicción extraña, produjeron por consecuencia que todos los habitantes de un territorio, sin distinción de clase, se transformarían insensiblemente en súbditos del señor y soberano territorial.

Para la realización completa de esta nivelación pasaron todavía siglos; pero al expirar la Edad media estaba ya avanzando vigorosamente, y en el siglo XV ofrecióse para ella un instrumento que era como hecho expreso para este objeto, y que además acrecentó notablemente la ambición soberana de los príncipes alemanes, á saber: el derecho romano, cuya introducción en Alemania se ha tratado de explicar durante muchísimo tiempo en vano. El motivo del desenvolvimiento insuficiente del derecho privado original alemán, su falta de precisión, las necesidades de una vida social nueva, todo esto se ha aducido para justificar la introducción y pacífica admisión por los alemanes de un derecho extranjero; pero estas razones no bastan para explicar tan singular suceso. Nadie niega hoy que los usos y costumbres tradicionales existentes podrían haber bastado todavía, y otros hacen notar con razón que Inglaterra, los Estados Unidos de la América del Norte y la Suiza han llegado al elevado puesto que ocupan en la escala de la civilización sin haberse sometido al derecho romano. Laband (1) ha demostrado recientemente que la introducción del derecho romano en Alemania se hizo desde arriba abajo y empezó por su aplicación á favor de la soberanía imperial de los Staufen, por cuyo motivo la Iglesia trató de suprimir fuera de Italia el estudio del derecho romano; pero en el reinado de Carlos IV, hombres inteligentes en este ramo fueron empleados en la cancillería imperial, donde, sin embargo, no pudieron, como sabemos, llevar á la práctica su teoría del poder soberano del príncipe. Una vez en la cancillería imperial, los doctores del derecho romano se introdujeron en las cortes de los príncipes, donde les era ya mas fácil plantear en pequeña escala imitaciones de la autoridad de los cesáres romanos. Estos príncipes, primero los eclesiásticos, los empleaban ya en sus cancillerías, ya como embajadores. A estos señores gustaba naturalmente la teoría de que la voluntad del César, es decir, del señor del territorio, era ley y que debajo de él solo había súbditos. Todos los derechos, fueros y privilegios contrarios á estos principios fueron simple y tácitamente ignorados y arrinconados ó explicados arbitrariamente en armonía con el molde justiniano, en el cual se prensó conforme se pudo todo lo tradicional ó se desechó por bárbaro y monstruoso. Con la mayor ingenuidad y petulancia doctoral aplicaban aquellos jurisperitos los principios del derecho privado romano á casos y circunstancias radicalmente distintos de los previstos por aquel código. Declararon revocables privilegios y derechos legítimamente adquiridos de particulares, de corporaciones y de los brazos, aunque estuviesen solemnemente garantidos por convenios; las ciudades fueron consideradas como menores de edad y como tales puestas bajo la tutela del soberano, y los diferentes grados de servidumbre de la población

(1) Desde 1872 catedrático de jurisprudencia del derecho público, en la universidad de Estrasburgo. Nació en Breslau en el año 1838.

rural fueron confundidos en una sola servidumbre general, á favor de los respectivos señores territoriales. Aquel fué el embrión del cual se desarrolló la famosa burocracia alemana, que educada exclusivamente con latín, hizo la guerra por principio á todos los sentimientos nacionales, introduciendo en la política el método del derecho civil y creando casi por completo la *idea del Estado*.

El mal de la Alemania al concluir la Edad media consistía en la casi completa ausencia de toda justicia. Para establecer la seguridad pública y una administración de justicia era menester reunir en una mano, en la del príncipe, todos los elementos autoritarios dispersos, y á esto dirigieron los doctores del derecho y los príncipes todos sus esfuerzos; es decir, que el blanco de todos los trabajos era en el fondo la creación del absolutismo monárquico, ó, hablando el lenguaje del siglo XV como lo formuló Carlos el Temerario, los príncipes querían ser en sus Estados cesáres y papas á la vez.

Mientras se fué introduciendo el derecho extranjero lentamente, primero en los tribunales superiores y luego en los inferiores, á pesar de la resistencia de todas las clases de la población; mientras desde el siglo XV se fué aplicando en són de norma reformadora al nuevo derecho comunal y territorial, se manifestaban ya en las altas regiones gubernativas indicios del venidero bizantinismo, ó sea despotismo monárquico. Ya en el siglo XIV el duque Rodolfo IV de Austria había marcado la posición del soberano «iluminado», es decir, ilustre, sobre los súbditos «irracionales y bestiales», á quienes solo se podía hacer entrar en razón por los medios mas rudos y palpables.

Un siglo después, el cronista de la corte del conde palatino Federico el Victorioso, pide que se le dispense si á pesar de su ineptitud se ha atrevido á escribir los hechos de su soberano, porque «hasta los perros suelen procurar captarse las simpatías y cariño de sus amos meneando la cola, gahendo ó moviendo el cuerpo.»

Este modo de pensar se generalizó y llegó á extinguir hasta la raíz el individualismo alemán.

## CAPITULO II

### LA SOCIEDAD

El porvenir político del pueblo alemán estaba en manos de sus príncipes; pero la sociedad, sin exceptuar ni la alta nobleza ni el clero, estaba dominada por la clase media de las ciudades. La civilización había entrado en Alemania con los conventos, desde los cuales se introdujo en los castillos de los nobles y desde estos bajó á las ciudades, las cuales se hicieron focos de una transformación económica que se impuso á todas las clases del pueblo alemán. La fuerza motriz de esta transformación era el dinero, á cuyo poder invencible tuvo que rendir homenaje de buen ó mal grado la pequeña nobleza territorial; y si estudiamos la vida intelectual alemana en aquellos siglos, deberemos confesar que la clase que dominaba en el terreno económico era también la que imponía á las demás su genio y sus costumbres.

Es muy cierto que el comercio y el capital pasaron en Alemania por las pruebas mas duras; y no fué en el extranjero donde el comerciante alemán tuvo que luchar con las dificultades mas crueles, porque estaba mas tranquilo y se creía mas seguro y mas poderoso en su sucursal de Venecia y aun en las factorías anseáticas de Londres, Brujas, Bergen y Nowgorod, que quizás una ó dos leguas fuera del recinto de su ciudad. Aquí, en efecto, estaba expuesto á ser desbajado por el noble salteador de caminos, que no se contentaba con robar al pacífico transeunte sino que á menudo le